

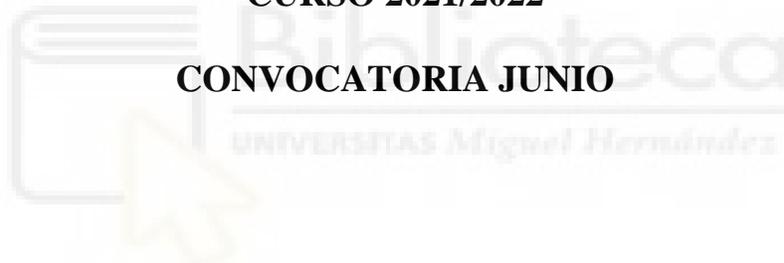


GRADO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO 2021/2022

CONVOCATORIA JUNIO



Modalidad: Trabajo de investigación

Título: El miedo al crimen en la ciudad de Murcia. ¿Influye el consumo de medios de comunicación en la percepción de inseguridad?

Autor: Pascual Moreno Medina

Tutora: Ainhoa Coloma Carmona

Índice

Resumen	3
Introducción	5
El miedo al delito	6
La inseguridad subjetiva y su relación con los medios de comunicación	8
Los medios de comunicación. El tratamiento del crimen	10
Investigaciones sobre la inseguridad ciudadana y la relación con los medios de comunicación	13
Redes sociales	15
Objetivos	16
Hipótesis	16
Método	17
Participantes	17
Variables e instrumentos	18
Procedimiento.....	19
Análisis de datos.....	20
Resultados	20
Discusión y conclusiones	29
Referencias bibliográficas	35
Tabla 1.	22
Tabla 2	27
Figura 1	7
Figura 2	23
Figura 3	28
Anexo 1	40

Resumen

Existen estudios que relacionan el consumo de información en medios de comunicación con el miedo al crimen y el riesgo que percibe la población de convertirse en víctima de un delito. Estas investigaciones demuestran la importancia de estudiar la relación entre el miedo al delito, la percepción subjetiva del riesgo en convertirse en víctima y la influencia que puede tener la exposición a noticias vinculadas con el crimen para paliar el crecimiento del miedo en la población. Hasta la fecha no se han realizado estudios específicos en torno al concepto del miedo al crimen y su relación con el consumo de información en los medios de comunicación en la ciudad de Murcia, motivo que inspiró la investigación en torno a estas variables, pero, ¿realmente influye esta exposición mediática en el miedo al crimen? El **objetivo** de este trabajo de investigación es el de analizar si realmente influye el consumo de información relacionada con el crimen en la sensación de miedo al crimen y en la percepción subjetiva de convertirse en víctima de un delito; para ello se ha llevado a cabo una investigación en la que han participado 133 personas, 68 mujeres y 65 hombres, todos mayores de edad y residentes en la ciudad de Murcia: Los **resultados** obtenidos, indican una correlación positiva de $r=0,31$ en cuanto el miedo al crimen y su exposición mediática y una correlación positiva de $r=0,38$ en la percepción subjetiva de ser víctima de un delito con respecto a la exposición mediática, además, a ojos de la muestra los delitos con mayor repercusión mediática no son los que ocupan los índices superiores con respecto a la estadística oficial de la Secretaría de Estado de Seguridad. **Conclusiones:** Los resultados obtenidos concuerdan con las investigaciones anteriores que afirmaban que los delitos con mayor repercusión mediática son aquellos más graves, y que la relación existente entre el consumo de información relacionada con el crimen, la sensación de miedo al delito y a la percepción subjetiva de ser víctima de un delito es moderada. El delito que la muestra percibe como más probable que pueda convertirse en víctima coincide con los datos oficiales de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Palabras clave: Miedo, crimen, inseguridad subjetiva, medios de comunicación.

Abstract

There are studies that relate the consumption of information in the media with the fear of crime and the risk that the population perceives of becoming a victim of a crime. These investigations demonstrate the importance of studying the relationship between fear of crime, subjective insecurity and the influence that exposure to crime-related news can have in mitigating the growth of fear in the population. To date, no specific studies have been carried out on the concept of fear of crime and its relationship with the consumption of information in the media in the city of Murcia, the reason that inspired the research on these variables, but, ¿ Does this media exposure really influence the fear of crime? The **objective** of this research work is to analyze whether the consumption of information related to crime really influences the feeling of fear of crime and the subjective perception of becoming a victim of a crime; For this, an investigation has been carried out in which 133 people have participated, 68 women and 65 men, all of legal age and residents of the city of Murcia. The **results** obtained indicate a positive correlation of $r=0.31$ in terms of fear of crime and its media exposure and a positive correlation of $r=0.38$ in the subjective perception of being a victim of a crime with respect to media exposure. In addition, in the eyes of the sample, the crimes with the greatest media impact are not those that occupy the highest rates with respect to the official statistics of the Secretary of State for Security. **Conclusions:** The results obtained are consistent with previous research that stated that the crimes with the greatest media impact are the most serious, and that the relationship between the consumption of information related to crime, the feeling of fear of crime and the subjective perception of being victim of a crime is moderate. The crime that the sample perceives as most likely to become a victim coincides with the official data from the Secretary of State for Security.

Keywords: Fear, crime, subjective insecurity, media.

Introducción

Desde el origen de la humanidad el ser humano ha considerado al miedo como ese sentimiento ingénito, innato, inherente y fundamental en la especie humana a convertirse en víctima, aunque esa amenaza no sea puramente real, aunque sea imaginaria, pero a ojos de la víctima, sí que lo es (Entel, 2007).

Pero, realmente; ¿es posible medir el miedo? ¿qué relación guarda con el concepto de inseguridad? Serrano y Vázquez (2007) señalaban que la inseguridad subjetiva se identificaba más como un concepto abstracto ante el delito en relación a un problema social, mientras que el miedo, va orientado al temor personal e individual de ser victimizado. Por tanto, hay que diferenciar ambos conceptos, pues el miedo, se refiere a lo estrictamente personal, a un concepto más íntimo, y diferente al concepto de inseguridad.

La sensación de miedo o temor a nivel personal va a depender de diferentes factores biológicos, sociales, temporales y ambientales, es decir; se trataría de *“una respuesta emocional de nerviosísimo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia al delito”* Ferraro (1995, pág. 8). El miedo llega a ser tan irracional e incontrolable que incluso el Código Penal en España lo categoriza como una eximente de tipo completo en su artículo 20.6.

Miedo, referido al crimen, e inseguridad, son dos conceptos diferentes pero al mismo tiempo unidos. Según la inmensa mayoría de los autores consultados, la inseguridad podría encajar con un concepto más amplio, más relacionado con el entorno que con la situación personal como decía Kessler (2009), y vinculada, a su vez, a otra serie de factores más allá del crimen o el delito, como pueden ser los ambientales o sociales.

Por otro lado, el miedo, relacionado con el concepto de ser víctima de un delito es una reacción individual según Varela (2005) que se experimenta acorde al proceso de socialización según Reguillo (2006).

El miedo al delito

Pero, ¿cómo influye el consumo de información en el miedo a ser víctima de un delito? El concepto de pánico moral de Cohen (1987), se refiere a la relación que guarda el crimen con su exposición en los medios de comunicación, afirmando que, las noticias sobre sucesos, crímenes y hechos delictivos tan pronto abren telediarios como desaparecen de manera repentina. Así mismo, Cohen defiende que para que un caso de pánico moral tenga repercusión mediática es necesario un proceso empático del consumidor de información, es decir, que se identifique con la víctima, y que exista un enemigo claro. El suceso no debe considerarse como un hecho aislado, sino, más bien, como un problema que afecta a la ciudadanía como sociedad, y del que todos podemos convertirnos en víctimas (Cohen, 1987).

Diferentes estudios a lo largo de los años han intentado establecer una relación entre el consumo de televisión y el miedo al delito, pero los crímenes cometidos en una población determinada pueden o no coincidir con la percepción de convertirse en víctima de un delito. Para Reguillo (2004) era imprescindible para tener un control de la sociedad apoderarse de sus miedos, y para ello, afirmaba que el control de los medios de comunicación era fundamental.

Por otro lado, diferentes autores inciden en que no se puede culpabilizar única y exclusivamente a los medios de comunicación de ser los únicos promotores de infundir el miedo al delito. Focás (2015) menciona en su artículo la teoría de Goode y Ben-Yehuda; esta autor expone tres modelos teóricos que causan el denominado como pánico moral, y que los diferencia como los grupos de interés, el diseñado por la élite y el popular. Si se estudian en profundidad se deduce que a través de este tipo de modelos se puede crear la información, pero al final, irremediablemente, son los medios de comunicación los que la hacen llegar a la ciudadanía.

También en relación al concepto de miedo, un estudio de Vozmediano (2008), concebía el miedo como un proceso más ligado a las emociones y en base a la posibilidad de convertirse en víctima. El miedo, al final, se trata de una emoción más, y las emociones se adhieren a la personalidad del ser humano de alguna manera, y la

información, a la que somos expuestos a través de los medios de comunicación, puede influir en esa sensación de miedo.

En esa misma publicación Vozmediano (2008), presenta una tabla con cuatro realidades diferentes en las que relaciona la tasa de delitos con el nivel de miedo, y en la que, al mismo tiempo, vincula con el tipo de intervenciones a llevar a cabo a través de las políticas públicas.

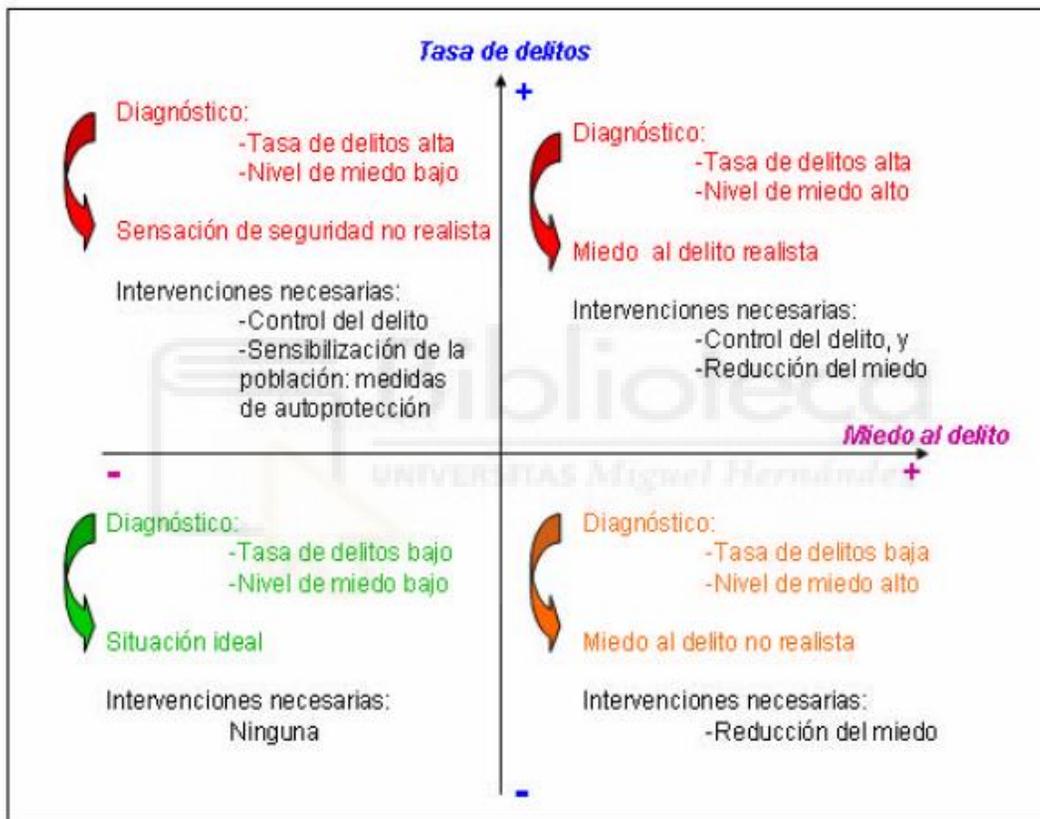


Figura 1. Tasa del delito y su relación con el miedo. Vozmediano (2008)

Por otro lado, diferentes estudios relacionan los cambios en los índices del miedo al delito y la preocupación a convertirse en víctima. Según Soto (2005), las noticias crueles y violentas no son las más abundantes, pero si las más visualizadas, e influyen de diferente manera en el receptor; es decir, el miedo al delito no es homogéneo, dos personas diferentes sometidas a una misma influencia comunicativa pueden sentir diferentes niveles de miedo, preocupación, ansiedad, angustia e incertidumbre. Los

estudios hasta el año 2005 se presentaban de manera dicotómica –se tiene miedo o no se tiene-, pero según Kessler (2005) existen diferentes grados o niveles en la forma de tener o concebir el miedo.

También Vilalta (2010), estudiaba sobre el miedo al crimen y dividió los factores relacionados con este concepto en tres ámbitos diferentes; el social, el familiar y el individual.

Otro investigador que relacionó la exposición mediática y el medio al crimen fue Hollis (2017), quien concluyó que existía una relación débil, pero positiva, entre la influencia de los medios de comunicación y el miedo al delito.

Luzi Shi (2021) investigó la relación que podía existir entre el miedo al crimen de estudiantes internacionales, el consumo de información en los medios y el riesgo que percibían de convertirse en víctimas

Por último es importante señalar lo expuesto por Mellgren (2019), en cuanto a que existe un mayor miedo por parte de las mujeres al crimen, debido en gran parte, al miedo de estas a ser víctimas de delitos relacionados con la libertad sexual, investigación que coincide con una investigación anterior de Lane (2009), pero desde el punto vista de la percepción subjetiva de convertirse en víctima de los delitos, pues la investigación concluye que los hombres tienen más probabilidades de convertirse en víctima de un crimen en todos los delitos excepto en la agresión sexual.

El concepto el torno a la victimización de la mujer por parte de los medios de comunicación en cuanto a este tipo de delitos sexuales fue tratado por Egen (2020), quien estaba de acuerdo en que existía un lenguaje sugerido y otro a evitar, por parte de los medios de comunicación, para impedir culpabilizar a las víctimas de estos delitos. Su investigación concluía que los medios pueden influir en las percepciones del público.

La inseguridad subjetiva y su relación con los medios de comunicación

Sin embargo, el concepto de inseguridad subjetiva, es un elemento más amplio y estudiado por diversos autores, en su mayoría anglosajones a lo largo de los años. Según Kessler (2009), se trataba de un concepto más próximo a la percepción del entorno que a

la experiencia personal, un entorno en el que se podría incluir la exposición mediática al crimen, lo que lleva a formular una de las preguntas de investigación objeto de estudio y análisis; ¿qué influencia tiene el consumo de medios de comunicación en la inseguridad subjetiva y el miedo en la ciudadanía?

Existen diferentes estudios que relacionan el crimen con los medios de comunicación, desde la evaluación del impacto de las noticias con imágenes violentas en la televisión (Gerbner 1980), hasta el concepto de Liska y Baccaglini (1990) del sentimiento de seguridad por comparación, que defendía la hipótesis de que, los delitos con mayor repercusión mediática causan un mayor miedo cuando repercuten en la zona inmediatamente cercana, sin embargo, cuando se reciben noticias de otras zonas, se refuerza la sensación de seguridad a nivel local, investigación que concuerda de cierta manera con estudios más actuales, como Callanan (2012) quien afirmaba que el consumo de noticias en la televisión local y los programas de telerrealidad relacionados con el crimen aumentaba la percepción de riesgo y miedo al crimen más que la información consumida a través de los periódicos, o Yamamoto (2018), quien realizó un estudio en torno al consumo de medios de información local y su influencia en la sensación de depresión, dependiendo del tipo de noticias que se consumieran.

Por otro lado, pero en esa misma línea de investigación está la hipótesis de Eschholz. Chiricos y Gertz (2003), que llevaba a cabo una relación entre el número de noticias policiales que se consumían y el miedo al delito. El estudio concluía afirmando que el consumo de noticias policiales a nivel nacional no provocaba temor, sin embargo, a nivel local si lo hacían, al sentirse por parte de la población como propias y posibles. El crimen local violento está significativamente asociado con el incremento de miedo ($\beta=.0124$; $p<.05$), pero no con respecto a la victimización (Weitzer & Kubrin, 2004, p. 510).

También Pissart (2006) realizó un estudio en donde unos de los ítems a estudiar era el rol que ocupaban los medios de comunicación en la sensación de inseguridad. El resultado del estudio concretó que tanto el miedo, como la preocupación, formaban parte de un concepto más grande, la inseguridad.

En pleno siglo XXI la ciudadanía tiene un acceso instantáneo a la información, el consumo de los mass-media ha ido evolucionando a lo largo de los años, y actualmente, existe una sobredosis informativa. El consumidor de información ya no se limita al periódico o al informativo de televisión, sino que tiene al alcance de su mano, a través del teléfono móvil, todo aquello que desea conocer. De forma discrecional, puede elegir informarse sobre sucesos, política o deporte, retroalimentando así las redes sociales de las que es usuario, las cuales, mediante diferentes algoritmos suministran al usuario la información que habitualmente consume.

Los medios de comunicación. El tratamiento del crimen

Según Maccasi & Ampuero (2001), el motivo principal por el que se consume información es el entretenimiento o el espectáculo, ahora bien, ¿encaja el crimen en alguno de estos conceptos?, y de ser así, ¿el consumo de esta información afectaría a la forma de pensar de la persona?

Según Cohen (1963) En la inmensa mayoría de las ocasiones la prensa no tiene el poder suficiente para indicarle a la gente como pensar, pero si para orientarles sobre el qué pensar.

Sin duda, la literatura expuesta en los párrafos anteriores defiende que los medios de comunicación tienen un papel fundamental a la hora de generar lo conocido como miedo al delito, así como, a la percepción subjetiva de inseguridad que se forma en el ciudadano, pero para que los medios de comunicación puedan llegar a influir en los pensamientos de la gente, diferentes estudios afirman que la información tiene que estar perfectamente estructurada, por ello, McCombs y Shaw (1972), se refieren por primera vez al establecimiento de agenda o tematización. Este concepto podría resumirse según su obra como la capacidad que tienen los medios de elegir, centrar e instalar un tema concreto en la opinión pública. McCombs (2004) decía, que la mayor parte de las preocupaciones ciudadanas no estaban basadas en su experiencia personal, sino en el consumo de los medios de comunicación.

En relación al concepto de agenda-setting de McCombs, existen dos nociones diferentes en cuanto a la influencia de los medios en las opiniones. El encuadre y el efecto encuadre.

Iyengar (1991), se refería al encuadre como la elección que llevaban a cabo los medios de comunicación de aquellos temas, que, a juicio del editor, son elegidos como los más importantes. Por otro lado, el efecto de encuadre o el también denominado framing, se refiere a la subjetividad con la que se tratan los temas elegidos.

El tratar un tema de una u otra manera puede afectar a la opinión pública. Los mass-media tienen la capacidad de crear en la audiencia diferentes conclusiones según la forma de tratar el contenido de la información. (Iyengar y Kinder, 1987).

D'Adamo (2007) llevó a cabo un estudio que guarda relación con el objetivo propuesto en la investigación. Su intención era la de evaluar la percepción de inseguridad y la influencia de los medios de comunicación en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), la cual concluyó afirmando que la percepción de inseguridad se veía incrementada a pesar de no coincidir con los datos objetivos en cuanto a las estadísticas de criminalidad oficiales. Este estudio se basaba en la idea de que el framing que abordaban los medios en cuanto al crimen y los sucesos se generalizaba en violencia, tras estudiar en profundidad los principales medios de comunicación de la ciudad de Buenos Aires.

Según D'Adamo (2007), a pesar de no hacerlo de modo intencional, los medios de comunicación colaboran para crear una imagen distorsionada de la violencia social. Esta afirmación se podría relacionar con los conceptos expuestos anteriormente de framing, agenda-setting y enfoque, pero más bien en su opinión antagónica, pues D'Adamo (2007), no atribuye intencionalidad a la imagen distorsionada del crimen que pueden hacer los medios de comunicación, como si hacían Iyengar y Kinder (1987), o McCombs y Shaw (1972).

Por otro lado también es importante el lugar que se le da a la noticia. Las portadas de los periódicos o la primera noticia de los informativos es un aspecto de relevancia a la hora de influir en el consumidor de contenido.

Siguiendo con la teoría de la agenda-setting, Zucker (1978), distinguía entre dos conceptos para relacionar la experiencia personal y la influencia de los medios de

comunicación en las personas, el “obstrusive” y el “unobtrusive”. El primero de los conceptos hace referencia a la experiencia personal directa, y defendía que la influencia de los medios de comunicación es menor cuando se conocía el asunto en cuestión; la experiencia personal es un grado, y proporciona al consumidor de información cierto criterio a la hora de valorar la información. Sin embargo, en los asuntos denominados como “unobtrusive”, el ciudadano se puede sentir más influenciado por los medios de comunicación al no tener una experiencia personal que pueda respaldar el contenido que consume.

De esta manera, en la imagen u opinión que se puede llegar a formar un ciudadano en cuanto al crimen en su ciudad, puede influir, por supuesto, la experiencia personal, pero también, y en gran medida las noticias difundidas por los medios de comunicación, Soto (2005), noticias, que si van acompañadas de imagen y titulares llamativos influyen en la percepción de inseguridad del ciudadano.

Así mismo, Sacco (1982) se opone a las diferentes tesis que culpabilizan a los medios de comunicación de influir de manera directa en la percepción del crimen, este autor define como “*simplista e inconsciente*” este tipo de hipótesis.

La prensa sensacionalista es un concepto asociado para algunos autores de alguna u otra manera al crimen. Redondo (2011) defendía que el sensacionalismo alteraba la realidad. Los aspectos normales en los sucesos se obviaban, sin embargo, lo morboso se “espectacularizaba” con el objetivo de llamar la atención del consumidor de información. Dentro de esa cobertura mediática sensacionalista Harper (2016) estudió los delitos sexuales, concluyendo que tan solo se cometieron un 2 % del total de este tipo delictivo en Reino Unido, sin embargo, ocupan un 20 % del espacio televisivo relacionado con el crimen.

De igual manera, las diferencias según los soportes que emiten las noticias de inseguridad, principalmente en medios gráficos y audiovisuales, influyen en cierta manera en la capacidad de atención. La mayoría de los investigadores coinciden en que las noticias emitidas por televisión tienen una influencia mayor que los medios impresos en las percepciones y creencias de la gente, mientras que otras investigaciones encuentran que hay matices según Focás (2015).

Sin duda, los casos más resonantes en los medios, generalmente vinculados con la sección policial, promueven estados de pánico moral en la sociedad y tienen como efecto generar reacciones rápidas, cuya eficacia y contenido son poco estudiados (Kessler 2009).

Investigaciones sobre la inseguridad ciudadana y la relación con los medios de comunicación

A lo largo de los años han sido muchos los investigadores que han llevado a cabo diferentes estudios con la finalidad de relacionar los conceptos de inseguridad y miedo al delito con el consumo de prensa.

El cuanto a la inseguridad subjetiva un estudio de Curiel (2017) afirmaba que dos lugares pueden tener la misma percepción subjetiva de seguridad a pesar tener tasas delictivas diferentes, y que esta percepción persistiría en el tiempo a pesar de mejorar los índices de criminalidad, existiera o no exposición mediática relacionada con el delito al respecto.

Entre los estudiosos de la materia más destacados está Denis T. Lowry (2003), quien intentó explicar el concepto que el mismo denominó como “big scare” para referirse al aumento de inseguridad ciudadana en los Estados Unidos. El y su equipo analizaron las noticias criminales durante dos décadas en los principales periódicos y concluyeron que la oleada de criminalidad que sufrió los Estados Unidos fue debido a la constante presencia de noticias criminales en los medios de comunicación.

Salma Ghanem (1997) investigó en torno a las noticias relacionadas con sucesos criminales en los dos principales periódicos del estado de Texas (EEUU) y estableció una relación entre la exposición en los medios del crimen y la preocupación de la ciudadanía por la delincuencia. En este línea trabajó también Ericsson (1987), quien concluyó que los delitos violentos eran los que ocupaban un mayor espacio, pero ya, más actual, una investigación de Wormwood (2019), examinaba la manera de exponer la violencia masiva en los medios de comunicación y su relación con la percepción de amenaza y reacciones fisiológicas de las personas.

También en torno a la edad se han llevado a cabo estudios, Ziegler (2003) afirmó tras una su investigación que la vejez no es por sí misma una causa que incremente el miedo al delito.

Harry Marsh (1991), estudió en torno al concepto más relacionado con la inseguridad subjetiva. Afirmaba que la representación en los medios de los delitos violentos era muy superior que las publicadas de manera oficial.

De manera paralela a lo anteriormente expuesto la influencia de los medios de comunicación en las personas puede ser diferente según la edad del consumidor de información. No es lo mismo la manera de recibir información por parte de un adulto que de un niño. Altheide & Michalowski (1999) y Altheide (2002), estudiaron la relación del miedo con el consumo de información por parte de los menores de edad. También relacionado con la minoría de edad y los mass-media fue el estudio realizado por Faucher (2009) sobre la delincuencia juvenil, en donde analizaba el cambio de imagen mediática del delincuente juvenil a lo largo de los años.

Relacionado con el impacto de los medios de comunicación en los menores Hogan (2019), investigó en torno a la asociación que puede existir entre el consumo de información relacionada con el crimen en los medios de comunicación y los comportamientos agresivos en los niños.

Los medios de comunicación utilizan los sucesos violentos para captar consumidores de información. Sunkel (2001) estudió en torno al consumo de prensa sensacionalista, y concluyó que, el fanatismo, lo sangriento y lo macabro era lo que representaba el mayor índice de audiencia.

Más reciente, Redmond (2019) llevó a cabo un estudio en torno a una muestra poblacional estadounidense (n=3.294) para averiguar qué perfil y por qué motivo se consumen medios gráficos relativos a la decapitación de una persona por el ISIS, concluyendo, que era la curiosidad, uno de los principales motivos que llevaban a la muestra a consultar este crimen y que la cobertura mediática de este tipo delitos contribuía al miedo.

Redes sociales

Curiel (2020), afirmaba que la aparición de información en las diferentes redes sociales había revolucionado por completo la forma de acceso a esta. Hoy en día, la mayoría de agencias informativas lo utilizan como punto de partida, base y principal forma de difusión según Kaplan y Haenlein (2010).

En referencia a esta investigación, las redes sociales, a diferencia de los medios tradicionales, ofrecen la posibilidad a la víctima de un crimen de convertirse directamente en proveedora de información; hay que ser conscientes, que hoy en día, hay personas físicas con un número de seguidores en redes sociales muy superior al de determinados medios de comunicación de tirada nacional e internacional, por lo que un hecho criminal aislado acaecido sobre un personaje público con un número de seguidores importante podría provocar más sensación de miedo en el receptor a convertirse en víctima de ese determinado delito que el consumo reiterado de un mismo hecho criminal leído en medios de comunicación convencionales; ¿si a él le ha sucedido, porque no podría pasarme a mí?.

Curiel (2020) afirmó tras un estudio que la información de redes sociales sufre un fuerte sesgo hacia los delitos violentos y sexuales, que su contenido no tiene correlación con el crimen, y que por lo tanto, las redes son poco útiles para detectar tendencias delincuenciales.

Con respecto a twitter, el contenido relacionado con el crimen proviene en su mayoría de agencias de noticias y de periodistas, por lo tanto, el sesgo informativo sería el mismo que se ha tratado en párrafos anteriores; los delitos sexuales, los asesinatos y la violencia. Si bien, aunque las redes sociales no sirvan para medir la seguridad objetiva, pues la correlación entre el crimen y las publicaciones en redes no son congruentes según diferentes estudios, si pueden servir para medir en cierta manera el miedo al crimen en una determinada región.

Un estudio de Lampoltshammer (2014) afirmaba que a pesar de que la televisión y los periódicos crean conciencia social en la ciudadanía respecto al crimen, el mundo digital iba ganando importancia, e investigó en torno a la difusión de mensajes

relacionados con delitos, concluyendo que el género de la víctima y el tipo delictivo influía en la difusión de este tipo de contenido a través de twitter.

Objetivos

El objetivo general del trabajo de investigación es el de analizar la relación que existe entre el consumo de información relacionada con el crimen, ya sea en prensa escrita, digital, televisión o redes sociales, y el miedo al delito y la percepción de convertirse en víctima de uno. Para lograr este propósito se han planteado tres objetivos específicos:

1.- Investigar en torno al concepto de inseguridad ciudadana y miedo al delito, así como, en torno a la influencia de los medios de comunicación en ambas variables para comprender y conocer los elementos que inciden en la sensación de miedo y en la percepción subjetiva de inseguridad, con la intención de poder analizar e interpretar los datos recogidos en el cuestionario entre la sensación de miedo, la percepción subjetiva de convertirse en víctima y la exposición mediática al crimen.

2.- Analizar, de acuerdo a los datos recogidos en el cuestionario, la relación existente entre la sensación de miedo al delito, la percepción subjetiva de convertirse en víctima y la exposición mediática al crimen en los medios de comunicación, así como, la diferencia existente en cuanto a sexos entre los delitos. Se realizará un análisis más pormenorizado con los datos recogidos en cuanto a la percepción subjetiva de convertirse en víctima y la exposición mediática con respecto a los delitos de agresión sexual y/o violación.

3.-Comprobar si los datos oficiales del sistema estadístico de la criminalidad que son transmitidos a la población por la Secretaría de Estado de Seguridad coinciden con la percepción subjetiva del crimen en la muestra.

Hipótesis

Hipótesis 1. Existe una correlación lineal positiva entre el miedo al crimen y la exposición de este en los medios de comunicación, así como, entre la percepción

subjetiva de convertirse en víctima de un delito y la exposición mediática del crimen.

Hipótesis 1a. Los delitos con mayor exposición mediática son los delitos más graves pero no los que causan más miedo o siente la muestra mayor percepción subjetiva de sufrir.

Hipótesis 2. Las mujeres tienen una percepción subjetiva mayor de convertirse en víctima de un hecho delictivo que los hombres

Hipótesis 2b. Para el delito específico de agresiones sexuales existe una mayor correlación en las mujeres que en los hombres con respecto a la percepción subjetiva de convertirse en víctima y la exposición de ese tipo delictivo en los medios de comunicación.

Hipótesis 3. El delito al que más miedo tiene la ciudadanía de convertirse en víctima coincide con las estadísticas oficiales de criminalidad

Hipótesis 3a. El delito que la ciudadanía cree que predomina en la ciudad de Murcia concuerda con las estadísticas oficiales de criminalidad

Método

Participantes

El total de participantes ha sido de 113, 68 mujeres y 65 hombres, con edades comprendidas entre los 18 y 85 años de edad, con un promedio de edad de 41,27.

Para la selección de los participantes en la investigación se ha llevado a cabo el sistema tipo “bola de nieve” de manera virtual para la obtención de una muestra no probabilística. Este tipo de muestreo permite que los participantes vayan creciendo de manera exponencial, pues los participantes invitan a su vez a otros (OCHOA, 2015).

Se estableció como criterio de inclusión que los participantes residieran en la ciudad de Murcia y fuera mayores de edad.

De esta misma manera, y para dar cumplimiento a lo acordado con la Universidad Miguel Hernández a través de su Oficina de Investigación Responsable (O.I.R.), también se han eliminado los participantes en la muestra que han marcado en la pregunta edad con

un número inferior a 18, para basar la muestra según lo acordado única y exclusivamente en mayores de edad.

Variables e instrumentos

Se tuvieron en cuenta variables sociodemográficas como la edad, el sexo, el estado civil y en el nivel académico de los participantes en la muestra. Los datos se recopilaron en torno a los siguientes delitos: homicidio y/o asesinato, agresión sexual y/o violación, robo con violencia, hurto, robo en interior de vivienda, robo de vehículo y robo en interior de vehículo.

Se incluyó una pregunta genérica; ¿siente usted que Murcia es una ciudad segura? con la intención de medir en una escala tipo Likert donde (1=muy insegura y 5= muy segura), la percepción subjetiva de seguridad en la muestra con respecto a la ciudad.

También se recopilaron datos en torno a la sensación de **miedo al delito** mediante 6 preguntas en una escala tipo Likert de 1 al 5, donde se preguntaba a la muestra sobre el miedo en convertirse en víctima de los delitos mencionados donde (1= Totalmente en desacuerdo y 5=totalmente de acuerdo).

La variable que mide la **percepción subjetiva** de convertirse en víctima de un delito se midió con 7 preguntas mediante una escala tipo Likert donde (1=nada probable y 5=muy probable).

La última de las variables consistía en conocer la **exposición mediática** de los delitos; para ello, se interrogaba a la muestra sobre la frecuencia con la que habían visto, escuchado, leído en algún medio de comunicación información relativa a los delitos en cuestión. 7 preguntas en donde (1= nada frecuente y 5= muy frecuente).

El hecho delictivo más recordado se evaluó mediante una pregunta de respuesta abierta, cuestión que se analizará con (n=104), pues únicamente participaron en esa pregunta un 78,20 % (n=133).

El delito predominante en la ciudad de Murcia a ojos de la muestra se midió con una pregunta con varias alternativas de respuesta basadas en los delitos objeto de estudio y relevantes en la tasa de criminalidad según la SES en la ciudad de Murcia; hurtos,

violaciones, homicidios y/o asesinatos, lesiones, robos con violencia e intimidación, robos de vehículos y en su interior y robos con fuerza. Tan solo uno de los participantes dejó esta cuestión en blanco, por lo que se trabajará en torno a (n=132).

La principal causa del delito se midió proponiendo a la muestra elegir entre alguna de las siguientes alternativas: drogas, pobreza, pobreza y drogas, concentración de pobreza, penas poco duras, sensación de impunidad, falta de educación, la decencia moral, NS/NR, otras y todas las anteriores.

Procedimiento

Para llevar a cabo un estudio minucioso de las variables y de los datos recopilados en la investigación se ha dividido en trabajo en tres fases diferentes.

Fase 1. Revisión bibliográfica.

A lo largo de los meses se ha ido recopilando información en torno a los conceptos de miedo al delito, a la inseguridad ciudadana, tanto desde su punto de vista subjetivo como objetivo, y a relación que puede existir según diferentes estudios con el consumo de información en los medios de comunicación con estos dos conceptos.

Fase 2. Construcción del cuestionario.

Una vez se obtuvo información en cuanto a las variables objeto de medición se elaboró un cuestionario con 29 preguntas, tres de ellas para conocer el delito que de manera subjetiva cree la muestra que predomina en la ciudad, el delito con mayor repercusión mediática, y las causas del crimen, seis social-demográficas, y el resto, enfocadas a medir las variables miedo al delito, percepción subjetiva de convertirse en víctima de un crimen y exposición en medios de comunicación de determinados delitos a través de una escala tipo Likert.

La administración del cuestionario se llevó a cabo según lo establecido por el comité de ética de la Universidad Miguel Hernández quienes aprobaron el proyecto con N° registro 220405184146, y el sobre el cual se recopiló la información entre el periodo de tiempo comprendido desde el 25/04/2022 hasta el 01/06/2022, en formato online, utilizando la herramienta de Google, Google form y que puede consultarse en el siguiente

enlace:<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeAiYXNICaNasejMoZOLOjdrxKuxZAd-isYFy6zIIKzdWIG1Q/viewform>.

Fase 3. Aplicación del cuestionario.

El objetivo era medir las variables, única y exclusivamente, en la ciudad de Murcia. Para ello se difundió el cuestionario entre las diferentes asociaciones de vecinos de todos los barrios de la ciudad, con el objetivo de llegar a una muestra que superara el centenar como se comunicó a la Oficina de Investigación Responsable, alcanzando un total de 133 participantes una vez descartados los miembros de la muestra que no vivían en la ciudad de Murcia ni superaban la mayoría de edad.

Análisis de datos

Se utilizó la aplicación EXCEL para crear una base de datos con las respuestas obtenidas y llevar a cabo el análisis de datos. Se obtuvo el promedio de cada uno de los delitos investigados, así como su desviación típica en torno a las cuestiones formuladas para medir la sensación del miedo al crimen, la percepción subjetiva de convertirse en víctima y la exposición en medios de comunicación de los delitos a analizar.

De los datos obtenidos, y utilizando las fórmulas de análisis de datos de EXCEL, se realizó análisis de correlación lineal (coeficiente de correlación de Pearson) para averiguar la existencia de relaciones entre las variables.

También se estudió en un apartado singularizado, y por su especial relevancia, los datos obtenidos relacionados con el delito de agresión sexual y/o violación, para analizar, la correlación lineal existente diferenciando por sexos entre la percepción subjetiva de convertirse en víctima y su exposición mediática.

Resultados

Tras el análisis de los datos recogidos, se observó que la sensación o percepción de seguridad en la ciudad de Murcia, y a ojos de la muestra, es similar tanto para hombres (n=65) con un media de 3,58 y una desviación típica $DT= 0,78$, como para mujeres

(n=68), con un media de 3,54 y un desviación típica DT= 0,83. Ambos sexos superan el 3,5 de media, por lo que podría afirmarse que la muestra participante en la investigación valora a la ciudad como un área segura en cuanto al crimen.

Respecto al análisis total de los datos, y haciendo sumatorio total del numérico recogido en la investigación en cuanto a los delitos de homicidio-asesinato, robo con violencia, hurto, robo en interior de vivienda, robo de vehículos y en ellos, se observa como existe una correlación positiva en cuanto a las tres variables a estudiar, el miedo al delito, la percepción subjetiva del riesgo a convertirse en víctima y la exposición de la muestra a información relacionada con el crimen.

Por lo que respecta a la sensación de miedo a los delitos investigados en relación con la exposición mediática transmitida por los medios de comunicación, se podría decir, y siempre en cuanto al análisis de los datos obtenidos, que existe una correlación con un resultado de $r=0,31$, la cual coincidiría al analizar la exposición en medios de comunicación del crimen con la sensación subjetiva de convertirse en víctima de un crimen con un $r=0,38$. Para la muestra objeto de estudio existe una correlación débil o moderada de ambas variables con respecto a la exposición en los medios de comunicación, y además, positiva, es decir, las variables miedo y percepción subjetiva de convertirse en víctima aumentan cuando también lo hace la exposición mediática.

La mayor correlación existe entre el miedo al delito y la sensación subjetiva de convertirse el víctima con una correlación de $r=0,81$. Los valores de ambas variables tienden a incrementarse juntos, presenta una correlación fuerte.

En cuanto al análisis de datos, diferenciando a la muestra por sexos, se aprecia una media superior en todos los delitos excepto en el robo en interior de vehículo en las variables de miedo al delito y en la percepción subjetiva de convertirse en víctima ligeramente superior en la mujer (n=68) (Tabla 1), sin embargo la exposición mediática es similar tanto en hombres como en mujeres en todas las tipologías delictivas analizadas.

Tabla 1. *Media de las variables miedo al delito, percepción subjetiva a convertirse en víctima y exposición del delito en los medios de comunicación*
(n=133)

	Hombre (n=65)	Mujeres (n=68)
	Media (DT)	Media (DT)
<i>Miedo al delito</i>		
Homicidio-Asesinato	1,66 (0,91)	2,30 (1,37)
Robo con violencia	2,73 (1,18)	2,95 (1,39)
Hurto	3,20 (1,16)	3,29 (1,24)
Robo interior de vivienda	2,78 (1,20)	3,23 (1,41)
Robo de vehículo	2,52 (1,12)	2,85 (1,52)
Robo en interior de vehículo	2,93 (1,14)	2,89 (1,46)
<i>Percepción subjetiva a convertirse en víctima de un crimen</i>		
Homicidio-Asesinato	1,49 (0,76)	1,92 (1,06)
Robo con violencia	2,67 (1,03)	2,83 (1,13)
Hurto	3,19 (1,10)	3,43 (1,12)
Robo interior de vivienda	2,75 (1,21)	3,04 (1,25)
Robo de vehículo	2,46 (1,08)	2,64 (1,30)
Robo en interior de vehículo	2,84 (1,11)	2,72 (1,28)
<i>Exposición en medios de comunicación</i>		
Homicidio-Asesinato	3,46 (1,08)	3,56 (1,29)
Robo con violencia	3,53 (1,14)	3,44 (1,36)
Hurto	3,43 (1,20)	3,49 (1,26)
Robo interior de vivienda	3,4 (1,13)	3,4 (1,30)

Robo de vehículo	2,90 (1,24)	3,08 (1,39)
Robo en interior de vehículo	2,75(1,25)	2,91 (1,40)

Nota: N=número de participantes; M= media; DT= desviación típica

A juicio de la muestra (Figura 2), los hurtos son el delito que predomina en la ciudad de Murcia, seguido de los robos con fuerza 24,24 % (n =132) y los robos con violencia e intimidación 18,18 % (n=132). Los homicidios, tienen apenas una respuesta residual, si bien, llama especialmente la atención que un 8,3 % (n=132) de los ciudadanos de la muestra cree que la violación es el tipo de delito que predomina, por encima incluso, de los robos de vehículos y en su interior y las lesiones.

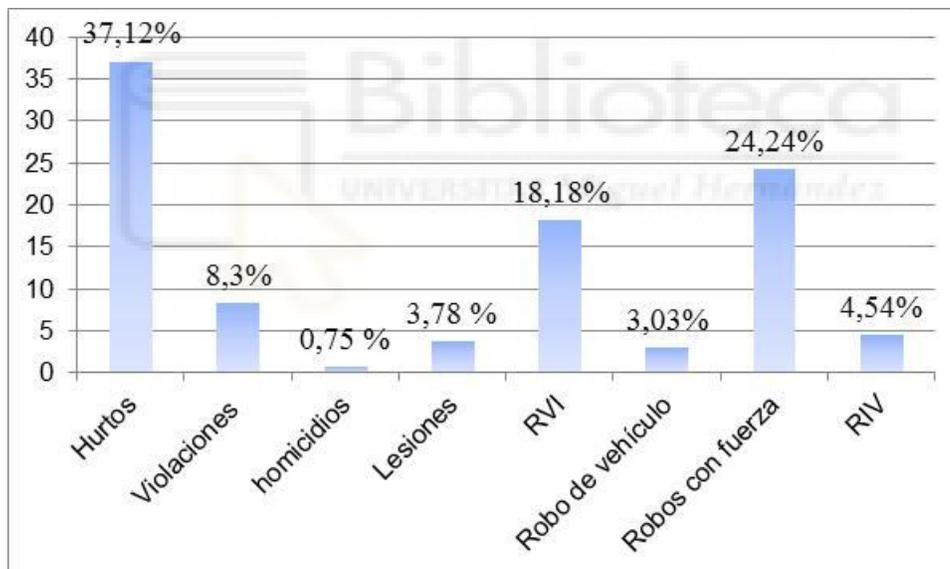


Figura 2. Percepción del delito predominante según la muestra.

El homicidio y/o asesinato

En cuanto al análisis de los datos obtenidos en relación al delito de homicidio y/o asesinato separando a la muestra por sexos, la mayor diferencia entre datos recogidos se muestra en la variable que mide la sensación de miedo para este tipo delictivo, con un promedio de 1,66 en los hombres (n=65), y un 2,30 en mujeres (n=68). En lo que

respecta a la percepción subjetiva de convertirse en víctima y a la exposición mediática, no hay diferencia susceptible de análisis de datos (Tabla 1).

Si bien, a pesar de que la ciudadanía considera el homicidio y/o asesinato como un delito que apenas sucede, pues tan solo un 0,75 % (n=132) de los encuestados ha marcado esa opción como delito predominante (Figura 2), si considera que ha sido expuesto de manera reiterada o muy reiterada a ese tipo de sucesos en los mass-media (Tabla 1).

Con estos datos se podría decir, que a pesar de considerar la muestra que tiene una gran exposición mediática a este tipo de delitos no se ven influenciados en cuanto al miedo y la percepción subjetiva de convertirse en víctima de él.

Robos con violencia

El 18,18 % (n=132) han seleccionado este tipo delictivo como el predominante en la ciudad de Murcia; ocupa el puesto tercero, precedido tan solo por los hurtos y los robos con fuerza (Figura 2).

En cuanto al miedo a convertirse en víctima de este tipo delictivo no se aprecian diferencias en cuanto a sexos un 2,73 de media para hombres (n=65) y un 2,95 para mujeres (n=68) (Tabla 1).

Por otro lado, están los datos en torno a la exposición mediática del robo con violencia. Para los hombres (n=65) es considerado el delito con mayor exposición mediática con un promedio de 3,53 y una desviación típica DT=1,14, sin embargo las mujeres (n=68) con una desviación típica DT= 1,36 consideran que tienen mayor exposición mediática, aunque por muy poca diferencia al homicidio y/o asesinato y el hurto (Tabla 1).

Hurtos

Se trata del delito que los participantes han elegido como predominante a nivel subjetivo (Figura 2) en la ciudad de Murcia con un 37,12 % (n=132), y que también arroja el resultado más alto con respecto al resto de delitos en cuanto al miedo y la

percepción subjetiva de convertirse en víctima, y que, además, se le da una importancia relevante en los medios de comunicación; se valora como un promedio de 3,43 en la exposición mediática en los hombres (n=65) y de 3,49 en las mujeres (n=68) (Tabla 1).

Según los datos de la muestra, este tipo delictivo presentaría la mayor concordancia entre la seguridad objetiva y subjetiva, pues según datos de la Secretaría de Estado Seguridad se trata del tipo delictivo con mayor incidencia en la ciudad de Murcia. La muestra le da relevancia en cuanto al miedo al delito y a la percepción subjetiva de convertirse en víctima, y a su vez, a la exposición mediática sobre este hecho delictivo (Tabla 1).

Robos en vivienda

En relación a esta tipología delictiva, y según los datos recopilados, existe una pequeña diferencia en cuanto a sexos, datos que distan poco entre sí, pero coincidentes, tanto en la variable miedo como en la de percepción subjetiva de ser víctima. Las mujeres (n=68) arrojan unos datos ligeramente superiores en cuanto al miedo al robo en interior de vivienda, si bien, completamente idénticos, 3,4 de promedio en la exposición mediática que perciben con respecto a este delito en los diferentes medios de comunicación (Tabla 1).

Por otro lado, y en cuanto a este tipo de delito, es importante analizar los datos recopilados en la pregunta abierta, donde la muestra ha escrito de manera espontánea y sin orientación ninguna al ser interrogados sobre al delito predominante en la ciudad la palabra robo, relacionándola a su vez de alguna manera con alguna de estas palabras: “vivienda, establecimiento o violencia”.

Robos en vehículos y de vehículos

La muestra ha contestado a las preguntas relacionadas con los delitos analizados en relación a los robos de vehículos, tanto del turismo como del interior de estos, de manera similar ya sean hombres o mujeres (Tabla 1). Los hombres (n=65), tienen más miedo a ser víctimas de un robo en interior de vehículos que del coche, con unos

promedios de 2,52 y 2,93 respectivamente, sin embargo, en las mujeres (n=68), no se aprecia diferencia significativa con unas medias de 2,85 y 2,89. En cuanto a esta variable, el miedo, es valorado como el crimen al que menos miedo tiene la ciudadanía de convertirse en víctima, tras el homicidio y/o asesinato (Tabla 1).

En cuanto a la sensación subjetiva de convertirse en víctima de este tipo delictivo los datos no presentan diferencias susceptibles de ser analizadas más allá de lo expuesto; y con respecto a la exposición mediática, y a juicio de los datos obtenidos, se trata de la tipología delictiva que menos aparece en los medios de comunicación. Es el delito valorado por la muestra como aquel que con menos frecuencia ven representado en prensa (Tabla 1).

Agresión sexual

Para el estudio de este tipo delictivo se ha analizado la correlación lineal para los datos recabados en el cuestionario entre la variable que mide la percepción subjetiva de convertirse en víctima y la exposición que tiene la muestra en los diferentes medios de comunicación a delitos de agresión sexual y/o violación con un resultado de $r=0,18$.

Cuando se analizan los datos según sexo en cuanto a la correlación lineal, los hombres (n=65) presentan un coeficiente de correlación negativo de $r=-0,08$ y las mujeres (n=68), un coeficiente de correlación positivo de $r=0,32$. Entre los hombres existe una correlación muy débil, incluso negativa, a medida que suben los datos de una variable la otra disminuye, sin embargo, en cuanto a las mujeres, según los datos recopilados, la variable que mide la exposición mediática a este delito y la percepción subjetiva de convertirse en víctima están asociados en sentido directo.

Analizando los datos con respecto al género se observa una diferencia sustancial entre la percepción subjetiva de convertirse en víctima y la exposición en los medios de comunicación de este tipo delictivo. Los hombres (n=65), a penas valoran como probable convertirse en víctima con un 1,36 de promedio y una desviación típica $DT= 0,81$, sin embargo, se incrementa en más de un punto en el sexo opuesto con un 2,6 de media y una desviación típica $DT= 1,41$ (Tabla 2).

A nivel de exposición mediática se trata del delito, junto al homicidio y/o asesinato, que más aparece en los medios de comunicación, a pesar de su poca incidencia con respecto a los índices de criminalidad (Tabla 2).

Tabla 2. *Media de las variables de percepción subjetiva a convertirse en víctima y exposición del delito en los medios de comunicación. Agresión sexual y/o violación (n=133)*

	Hombres (n=65)	Mujeres n=68)
	Media (DT)	Media (DT)
<i>Percepción subjetiva a convertirse en víctima de un crimen</i>		
Agresión sexual y/o violación	1,36 (0,81)	2,57 (1,41)
<i>Exposición en medios de comunicación</i>		
Agresión sexual y/o violación	3,66 (1,08)	3,92 (1,02)

Nota: N=número de participantes; M= media; DT= desviación típica

El delito más mediático en la ciudad

La pregunta número 29 del cuestionario de investigación tenía la intención de obtener una respuesta no dirigida, dando la posibilidad al participante de contestar de manera libre sobre el crimen que más recuerda ocurrido en la ciudad de Murcia.

Un 78,20% (n=133) respondieron a esta pregunta abierta, por lo tanto se ha llevado a cabo en análisis de los datos con respecto a una muestra de n=104.

Un 30,76% (n=104) de los participantes en esta cuestión escribieron las palabras: “homicidio, asesinato, muertes, suicidio, parricidio” relacionando el delito más mediático o que más recuerdan con este tipo delictivo. Por otro lado un 27,88% (n=104) de las

respuestas incluía la palabra “robo”, y el resto de las respuestas, se diversificaban en una gran cantidad de delitos; agresiones sexuales, crímenes machistas, hurtos, lesiones, tráfico de drogas un 41,36% (n=104).

Especial referencia hay que hacer en la investigación, y concretamente en la respuesta de la muestra en cuanto al crimen más mediático de la ciudad. Se trata del famoso parricidio perpetrado en la ciudad de Murcia y perteneciente a la crónica negra de la historia de España y conocido en el mundo de los medios de comunicación como el asesinato de la catana. Se trató de un triple homicidio ejecutado en la ciudad de Murcia por José Rabadán Pardo, un joven menor de edad que acabó con la vida de su padre, su madre y su hermana un 1 de abril de 2.000. La muestra ha contestado en una respuesta hasta en 7 ocasiones con referencias a este crimen, ya sea con las palabras: “asesinato catana, José rabadán, catana”. El 21,87 % (n=32) de las vinculaciones con homicidio-asesinato se referían explícitamente a este crimen.

Causa del delito. Opinión de la muestra

Para concluir con el análisis se interrogó a la muestra sobre la principal causa del crimen, incluyendo en las cuestiones problemáticas relacionadas con la pobreza, las drogas, las penas, la sensación de impunidad, la educación y la moral.

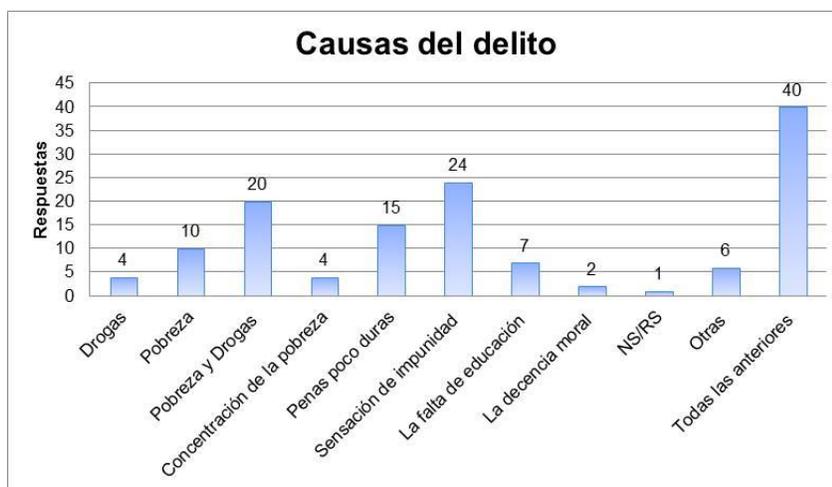


Figura 3. Causas del delito.

El 30,07 % (n=133) de la muestra contestó que todas influían en el crecimiento del crimen. La sensación de impunidad al delito, y la pobreza y la droga, también fueron opciones elegidas por la muestra como segunda y tercera causa del crimen, con un 18,04 % (n=133) y un 15,03 % (n=133) respectivamente.

Discusión y conclusiones

El principal objetivo de llevar a cabo esta investigación era la de conocer si realmente influye el consumo de información relacionada con el crimen en el miedo al delito y en la percepción subjetiva de convertirse en víctima de uno. Aun así, no era el único de los objetivos, pues también se pretendía comprobar si el delito percibido de manera subjetiva por la muestra como aquel que sucede con mayor asiduidad en la ciudad de Murcia coincidía, o no, con los datos oficiales publicados por la Secretaría de Estado de Seguridad, es decir, analizar si coincide el concepto de seguridad subjetiva con el de la seguridad objetiva.

Según los datos recopilados se confirma lo establecido en la hipótesis número 1; existe una correlación lineal débil o moderada entre la exposición mediática relacionada con el crimen y la sensación de miedo al delito, así como, entre la exposición mediática del delito y la percepción subjetiva de convertirse en víctima. Lo que apoyaría lo defendido desde los orígenes de la investigación en este campo por Cohen (1963), cuando decía, que la prensa no tiene el poder suficiente para indicarle a la gente como pensar, pero si para orientarles en la forma de hacerlo. Los datos obtenidos también encajan con estudios más recientes como Kessler (2009), quien afirmaba que la sensación de miedo dependía de la percepción del entorno, y los medios de comunicación son parte de este, o Callanan (2012), quien concluyó que el contenido televisivo realista influyó en la percepción subjetiva del riesgo en los espectadores, lo que coincide también, con el resultado obtenido del estudio realizado Hollis (2017) que concluyó que existía una relación débil, pero positiva, entre la influencia de los medios de comunicación y el miedo al crimen.

Continuando con el análisis de la hipótesis 1a, y acorde a los datos recopilados, ha sido confirmada por la muestra, pues los delitos con mayor exposición mediática se tratan del homicidio y/o asesinato y las agresiones sexuales y/o violaciones, sin embargo, la muestra percibe subjetivamente estos delitos como poco probables que les sucedan y la sensación de miedo es relativamente baja. Redondo (2011), defendía que la mayor expectación mediática tenía cabida en el morbo, y sigue la misma línea que los primeros estudios relacionados con el tema, donde Ericsson (1987) concluía que los delitos violentos eran los que ocupaban un mayor espacio en los telediarios, afirmación que no tiene por qué coincidir con la percepción del miedo al delito. Estos tipos delictivos encajan, en muchas ocasiones como sangrientos y macabros, por lo que los datos analizados podrían relacionarse con Sunkel (2001) quien categorizaba estos tipos delictivos como sensacionalistas, y el sensacionalismo ocupa una buena parte de los telediarios y los periódicos, lo que también coincide con un estudio reciente de Redmond (2019), basado en el consumo de medios gráficos relativos a la decapitación de personas por el ISIS, que concluyó afirmando que se visualizaban por curiosidad. Soto (2005) afirmaba que las noticias crueles y violentas no son las más abundantes, pero si las más visualizadas, e influyen de diferente manera en el receptor; es decir, el miedo al delito no es homogéneo, dos personas diferentes pueden tener reacciones dispares. Harry Marsh (1991) también afirmaba que la representación en los medios de los delitos violentos era muy superior que las publicadas de manera oficial.

En cuanto al análisis de los datos generales, incluyendo todas las tipologías delictivas, se aprecia una media ligeramente superior en la mujer en la percepción subjetiva de convertirse en víctima, lo que encajaría con lo expuesto en Mellgren (2019), quien afirmaba a niveles generales que la mujer tiene más miedo a ser víctima de un crimen porque se incluyen los delitos de acoso y agresión sexual, estudios que apoyaría también la Hipótesis 2, pues a ojos de la muestra se aprecia una media superior en la mujer en la variable que mide la percepción subjetiva de convertirse en víctima, sin embargo, la exposición mediática es similar en ambos géneros.

En cuanto a la sensación de miedo al delito también es superior la media en la mujer, pero al no haberse recogido datos respecto a la sensación de miedo al delito de

agresión sexual no se puede relacionar el aumento de este de miedo como dice Mellgren (2019).

Con respecto a la hipótesis 2b, los datos confirman lo enunciado. Los hombres presentan una correlación lineal negativa muy débil, y las mujeres, una correlación lineal positiva moderada. Los hombres, a penas valoran como probable convertirse en víctima de este crimen. Estos datos coinciden con Lane (2009), quien afirmaba que los hombres tienen una mayor probabilidad que las mujeres de convertirse en víctima de cualquier delito, excepto en las agresiones sexuales. El hombre percibe como poco probable convertirse en víctima de este tipo delictivo, extremo que concuerda con los datos analizados.

En esta misma línea, Harper y Hogue (2016) afirmaban tras un estudio que tan solo el 2 % del total de delitos corresponde a este tipo delictivo en Reino Unido, sin embargo, ocupan un 20 % del espacio televisivo relacionado con el crimen, esta investigación en relación con Kessler (2009) y Callanan (2012), quienes afirmaban que la sensación de miedo dependía, en parte, de los medios de comunicación, y que el contenido televisivo influía en la percepción subjetiva del riesgo en convertirse en víctima en los espectadores de manera diferente, podría justificar los datos obtenidos de correlación lineal entre la exposición mediática y la percepción subjetiva de convertirse en víctima diferente entre hombres y mujeres.

Egen (2020) también estudió en torno a la relación que podía existir entre los medios de comunicación y la percepción de convertirse en víctima de delitos sexuales en las mujeres, concluyendo que la exposición mediática influye en las percepciones del público, y que la forma de tratar de la información por parte de los medios tradicionales puede culpabilizar a las víctimas, de esta manera se podrían explicar los resultados de la muestra sobre la diferencia de correlación entre hombres y mujeres.

Curiel (2020) afirmó tras un estudio que la información de redes sociales sufre un fuerte sesgo hacia los delitos violentos y sexuales, que su contenido no tiene correlación con el crimen, y que por lo tanto, las redes son poco útiles para detectar tendencias delincuenciales, afirmación que podrían encajar con los datos de correlación lineal negativa de los hombres. Lampoltshammer (2014) decía que el género de la víctima

influye en la difusión mediática a través de twitter del hecho, lo que podría también justificar los datos diferentes obtenidos en el hombre y la mujer.

Por otro lado, el resultado obtenido con respecto a la muestra señala una concordancia entre la inseguridad subjetiva y la objetiva, pues tanto los hombres como las mujeres han elegido el delito de hurto como aquel que perciben, de manera subjetiva, como el más probable para convertirse en víctima, lo que coincide con la infracción, que según datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, ocupa las primera posición en infracciones según el sistema estadístico de la criminalidad. Esta información confirma la hipótesis nº 3 donde se afirmaba que el delito al que más miedo tiene la gente de sufrir coincide con las estadísticas oficiales de la Secretaría de Estado de Seguridad, y la exposición mediática no influye en la percepción de seguridad subjetiva. Los datos aportados por los participantes no encajan por el estudio de Liska y Baccaglini (1990), quienes afirmaban que a mayor repercusión mediática mayor miedo.

Continuando con el análisis de la seguridad objetiva, y llevando a cabo una comparación con lo publicado de manera oficial por el portal estadístico de la criminalidad de la Secretaria de Estado de Seguridad podría afirmarse que la percepción del crimen en la ciudad de Murcia desde un punto de vista subjetivo coincide con las estadísticas oficiales, pues el mayor número de delitos cometidos en la ciudad de Murcia son los hurtos, seguidos por los robos fuerza y los robos con violencia e intimidación; por lo que se puede afirmar, según los datos recopilados, que la percepción subjetiva coinciden con la realidad en cuanto al delito predominante (Secretaría Estado de Seguridad, 2022), lo que confirmaría la hipótesis 3ª.

Los resultados de las diferentes investigaciones utilizados para la investigación suelen concluir con la siguiente tesis: Los medios de comunicación informan sobre aquellos sucesos que captan mayor atención en el espectador, y esos sucesos suelen ser crímenes graves, tales como homicidios, asesinatos o violaciones, declaraciones que encajan con los datos obtenidos y analizados por la muestra participantes lo que vuelve a reforzar la hipótesis 1a.

A nivel de seguridad objetiva, y según datos publicados de manera oficial por la Secretaría de Estado de Seguridad, y siempre, según datos de la muestra a analizar, la

relación es inversamente proporcional, los delitos de homicidio, asesinato y agresiones sexuales, son aquellos que menos suceden, si bien, son los que mayor exposición mediática tienen.

Es importante destacar la importancia que da la muestra a un delito ocurrido en la ciudad de Murcia en el año 2.000, el triple homicidio del asesino de la catana. A pesar de los años, se sigue recordando ese caso como el más mediático, como aquel que más se recuerda a ojos de los participantes, como el crimen que más ha quedado reflejado en sus recuerdos. Quizás, esta percepción coincida con lo comentando en Liska y Baccaglini (1990), quienes afirmaban que los delitos con mayor repercusión mediática causan un mayor miedo cuando repercute en la zona inmediatamente cercana, y con la tesis defendida en (Cohen, 1987), sobre que este tipo de crímenes no deben considerarse como hechos aislados, sino como un problema que afecta a la sociedad, además, encaja con todos los puntos defendidos con el autor; empatización de la población, delincuente identificable, y un hecho criminal del que cualquiera podría convertirse en víctima. Se trata también de un suceso macabro, fanático y sensacionalista como afirmaba Sunkel (2001) al referirse a los crímenes con mayor exposición mediática, y que llama a la curiosidad del ciudadano como Redmond (2019), analizó en relación a las decapitaciones por el ISIS.

La repercusión de un suceso relacionado con el crimen tendrá una exposición mediática dependiendo del agenda-setting. Como ejemplo a esta afirmación, se podría hacer referencia al tiempo dedicado en los mass-media a tratar el tema COVID durante el pasado año 2020. Entrar con un suceso criminal en una escaleta de un informativo nacional era cada vez más complicado según el agenda-setting, únicamente tenían cabida delitos relacionados con la pandemia, como estafas en la venta de PCR's, incumplimiento de medidas de seguridad sanitaria, reuniones sociales eludiendo restricciones de confinamiento; operaciones policiales que en otro momento concreto no habrían tenido relevancia alguna se transformaron en agenda mediática nacional diaria.

En cuanto a la investigación llevada a cabo únicamente han participado 133 personas. Murcia es una población con más de 400.000 habitantes; es evidente que la

muestra participante no es lo suficientemente grande, y sería necesario ampliar en el futuro la investigación a un número mayor de participantes.

En lo que respecta a la variable miedo al delito, no se obtuvo en el cuestionario datos relativos al delito de agresión sexual y/o violación, información que podría haber sido incluida para un estudio más pormenorizado del miedo a este tipo delictivo, si bien, la información relativa a la percepción subjetiva a convertirse en víctima de este tipo de crímenes y su exposición en medios de comunicación si ha sido recogida, analiza y expuesta en los resultados. Sería importante recopilar datos en torno a la sensación del miedo al delito a los tipos delictivos relacionados con la identidad sexual (agresiones sexuales y/o violaciones), para en futuras investigaciones analizar si existe correlación entre esa variable y la exposición mediática.

Un problema para contrastar los datos obtenidos es que no existen, ni suficientes encuestas de victimización en al área elegida para el estudio, ni investigaciones relacionadas con el miedo al delito y la percepción subjetiva de seguridad en relación con su exposición en los medios de comunicación que puedan apoyar los datos recopilados en este pequeña muestra.

Una de las preguntas también interrogaba a la muestra sobre cual creían que podría ser la causa del delito. La contestación a esta pregunta en su mayoría concentraba todas las posibles causas; pobreza, drogas, penas poco duras, concentración de pobreza, la falta de educación y la decencia moral, si bien, la muestra coincidía, en la sensación de impunidad, como la mayor de la causas por las que se comete el delito. La muestra cree que el crimen cometido queda impune.

El miedo, al final, como se recoge en la bibliografía, se trata de una sensación subjetiva, en la que influyen componentes individuales de la persona, pero también exteriores y múltiples, como pueden ser las experiencias vividas, las relaciones sociales, y lo que ha provocado el presente estudio, la influencia de los medios de comunicación.

Con estos datos recopilados se pretendía buscar la relación existente entre el crimen y los medios de comunicación, y utilizar, estos datos, para la implantación de políticas públicas encaminadas a la difusión de información a través de los diferentes medios para paliar el posible miedo al crimen, si bien, a ojos de la muestra los datos

recopilados que nos aportan información sobre la seguridad subjetiva en cuanto al tipo delictivo coincide plenamente con los datos oficiales que conforman la seguridad objetiva.

Referencias bibliográficas

- Altheide, D. & Michalowski, S. (1999). Fear in the News: A Discourse of Control. *The Sociological Quarterly*, 40(3), 475- 503. <http://www.jstor.org/stable/4121338>.
- Altheide, D. (2002). Children and the discourse of fear. Symbolic interaction. *Society for the Study of Symbolic Interaction*, 25(2): 229-250.
- Callanan, VJ. (2012). Media Consumption, Perceptions of Crime Risk and Fear of Crime: Examining Race/Ethnic Differences. *Sociological Perspectives*, 55(1), 93–115. <https://doi.org/10.1525/sop.2012.55.1.93>
- Cohen, B. (1963). *The press and foreign policy*. Princeton, NJ, Princeton University Press.
- Cohen, S. (1987). *Folk devils and moral panics: Creation of mods and rockers* (2nd ed.). Blackwell.
- Cresci, S., Lillo, F., Regoli, D., Tardelli, S. y Tesconi, M. (2019). Piggybacking de Cashtag: Descubrimiento de spam y actividad de bots en microblogs de stock en Twitter. *Transacciones ACM en la Web (TWEB)* , 13 (2), 1-27.
- Egen, O., Mercer Kollar, LM, Dills, J., Basile, KC, Besrat, B., Palumbo, L. y Carlyle, KE (2020). Violencia sexual en los medios: una exploración de los reportajes de los medios impresos tradicionales en los Estados Unidos, 2014-2017. *MMWR. Informe semanal de morbilidad y mortalidad* , 69 (47), 1757-1761. <https://doi.org/10.15585/mmwr.mm6947a1>
- Entel, A. (2007). *La ciudad y los miedos*. La Crujía Ediciones.
- Ericson, R., Baranek, P., & Chan, J. (1987). *Visualising Deviance*. Open University Press.
- Eschholz, S., Chiricos, T. y Gertz, M. (2003). Televisión y miedo al crimen: tipos de programas, características de la audiencia y el efecto mediador de la composición racial percibida en el vecindario. *Problemas sociales* , 50 (3), 395-415.

- Estadístico, P. (n.d.). *Datos*. Mir.es. Retrieved June 12, 2022, from <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/portal/datos.html?type=pcaxis&path=/DatosBalanceAnt/20221/&file=pcaxis>
- Ferraro, K.F. (1995). *Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk*. Suny Press.
- Gerbner, G., Gross, L., Morgan, M. y Signorielli, N. (1980). El “mainstreaming” de América: Perfil de violencia número 11. *Revista de comunicación* , 30 (3), 10-29.
- Ghanem, S. (1997). Filling in the tapestry: The second level of agenda setting. In & D. Shaw (Ed.), *Communication and democracy* (pp. 3–15).
- Goodall, C. E., Slater, M. D., & Myers, T. A. (2013). Fear and anger responses to local news coverage of alcohol-related crimes, accidents, and injuries: Explaining news effects on policy support using a representative sample of messages and people: Fear and anger responses to local news coverage. *The Journal of Communication*, 63(2), 373–392. <https://doi.org/10.1111/jcom.12020>
- Graber, D. A. (1980). *Crime news and the public* (pp. 24-26). New York: Praeger.
- Harper, C. (2016). *Examinar el vínculo entre las representaciones de los medios y las actitudes hacia los delincuentes sexuales utilizando un marco de proceso dual* [tesis doctoral]. Universidad de Lincoln.
- Hogan, M., & Strasburger, V. (2020). Twenty questions (and answers) about media violence and cyberbullying. *Pediatric Clinics of North America*, 67(2), 275–291. <https://doi.org/10.1016/j.pcl.2019.12.002>
- Hollis, M. E., Downey, S., del Carmen, A., & Dobbs, R. R. (2017). The relationship between media portrayals and crime: perceptions of fear of crime among citizens. *Crime Prevention and Community Safety*, 19(1), 46–60. <https://doi.org/10.1057/s41300-017-0015-6>
- Iyengar, S. (1991). *Is anyone responsible? How television frames political issues*. University of Chicago Press.
- Iyengar, S., & Kinder, D. (1987). *News that matters: Agenda-Setting and priming in a television age*. University of Chicago Press.
- Kaplan, A. M., & Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media. *Business Horizons*, 53(1), 59–68.

- Lane, J., Gover, A. R., & Dahod, S. (2009). Fear of violent crime among men and women on campus: The impact of perceived risk and fear of sexual assault. *Violence and Victims, 24*(2), 172–192. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.24.2.172>
- Lampoltshammer, T. J., Kounadi, O., Sitko, I., & Hawelka, B. (2014). Sensing the public's reaction to crime news using the 'Links Correspondence Method.' *Applied Geography (Sevenoaks, England), 52*, 57–66. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2014.04.016>
- Liska, A. E., & Baccaglioni, W. (1990). Feeling safe by comparison: Crime in the newspapers. *Social problems, 37*(3), 360-374.
- Maccassi, S., & Ampuero, F. (2001). *Prensa amarilla y cultura política en el proceso electoral. Lima: Centro de Investigación*. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.
- Mccombs, M. (2004). *Setting the Agenda. The Mass Media and Public Opinion*. Polity Press.
- Mellgren, C., & Ivert, A.-K. (2019). Is women's fear of crime fear of sexual assault? A test of the shadow of sexual assault hypothesis in a sample of Swedish university students. *Violence against Women, 25*(5), 511–527. <https://doi.org/10.1177/1077801218793226>
- Pissart, fouin. (Marzo, 2006). *A l'écoute du sentiment d'insécurité. Rapport général sur le sentiment d'insécurité*. <http://www.kbs-fbs.be>.
- Prieto Curiel, R., & Bishop, S. (2017). Modelling the fear of crime. *Proceedings. Mathematical, Physical, and Engineering Sciences, 473*(2203), 20170156. <https://doi.org/10.1098/rspa.2017.0156>
- Prieto Curiel, R., Cresci, S., Muntean, C. I., & Bishop, S. R. (2020). Crime and its fear in social media. *Palgrave Communications, 6*(1). <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0430-7>
- Prieto Curiel, R., Cresci, S., & Muntean, C. I. (2020). El crimen y su miedo en las redes sociales. *Comunicaciones de Palgrave, 6*(1), 1–12.
- Redmond, S., Jones, N. M., Holman, E. A., & Silver, R. C. (2019). Who watches an ISIS beheading-And why. *The American Psychologist, 74*(5), 555–568. <https://doi.org/10.1037/amp0000438>
- Redondo, M. (2011). El sensacionalismo y su penetración en el sistema mediático español. *Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid*.

- Reguillo, R. (2004). *Procesos de reflexividad en la deconstrucción social del miedo*” Conferencia presentada en el seminario de Violencia, periodismo y reconciliación. *Construcción social del miedo*, 2 de julio.
- Reguillo, R. (2006). Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura socioantropológica. *Etnografías contemporáneas*, 2(2), 45-72.
- Rousseau, J. J. (1959). ¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres? ¿Está ella autorizada por la ley natural? In *Obras selectas*.
- Serrano Gómez, A., & Vázquez González, C. (2007). *Tendencias de la criminalidad y percepción social de linseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*.
- Shi, L. (2021). A neglected population: Media consumption, perceived risk, and fear of crime among international students. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(5–6), NP2482–NP2505. <https://doi.org/10.1177/0886260518766428>
- Soto Navarro, S. (2005). La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia”. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7, 1–46.
- Sunkel, G. (2001). Modos de leer en sectores populares. *Nueva Sociedad*, 175, 143-154.
- Varela, C. (2005). ¿Qué significa estar seguro?: De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. *Cuadernos de antropología social*, (22), 153-171.
- Varila Cajamarca, D. A. (2013). Kessler, Gabriel. El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI Editores; 2009, 288 p. *Estudios Socio-Jurídicos*, 15(1), 167-176.
- Vidales, C. (2012). Seguridad ciudadana, políticas de seguridad y estrategias policiales. *Estudios Penales y Criminológicos*, 469–502.
- Vozmediano, L., San Juan, C., & Vergara, A. I. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10(7), 1–17.
- Weitzer, R., & Kubrin, C. (2004). Breaking news: How Local TV news and real world conditions affect of fear of crime. *Justice Quarterly, Law Module*, 21(3), 497–520.
- Wormwood, JB, Lin, Y.-R., Lynn, SK, Barrett, LF y Quigley, KS (2019). El impacto psicológico de la violencia masiva depende del tono afectivo del contenido de los medios. *PloS One*, 14 (4), e0213891. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0213891>

Yamamoto, M. (2018). Perceived neighborhood conditions and depression: Positive local news as a buffering factor. *Health Communication*, 33(2), 156–163. <https://doi.org/10.1080/10410236.2016.1250192>

Ziegler, R., & Mitchell, D. B. (2003). Aging and fear of crime: An experimental approach to an apparent paradox. *Experimental Aging Research*, 29(2), 173–187. <https://doi.org/10.1080/0361073030303716>

Zucker, H. (1978). *The variable nature of news media influence* (B. Ruben, Ed.). Transaction Books.

(N.d.). Boe.Es. Retrieved June 12, 2022, from <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>



ANEXO 1

1. ¿Vive en la ciudad de Murcia?

Si

No

2. ¿Cuál es tu edad?

3. ¿Cuál es tu sexo?

Hombre

Mujer

4. Estado Civil

Soltero

Casado

Viudo

Separado

Divorciado

5. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios que ha terminado?

Estudios primarios incompletos

Estudios primarios o equivalentes

Educación Secundaria Obligatoria

Estudios de Bachillerato

Enseñanzas profesionales de grado medio o equivalentes

Enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes

Estudios universitarios o equivalentes

6. ¿Siente usted que Murcia es una ciudad segura? (1=muy insegura 5=muy segura)

7. Tengo miedo a convertirme en víctima de un homicidio y/o asesinato? (Totalmente de acuerdo/ de acuerdo/ ni acuerdo ni en desacuerdo/ en desacuerdo/ totalmente en desacuerdo)

8. Tengo miedo a convertirme en víctima de un robo con violencia. (Totalmente de acuerdo/ de acuerdo/ ni acuerdo ni en desacuerdo/ en desacuerdo/ totalmente en desacuerdo)

9. Tengo miedo a convertirme en víctima de un hurto. (Totalmente de acuerdo/ de acuerdo/ ni acuerdo ni en desacuerdo/ en desacuerdo/ totalmente en desacuerdo)

10. Tengo miedo a convertirme en víctima de un robo en interior de su vivienda. (Totalmente de acuerdo/ de acuerdo/ ni acuerdo ni en desacuerdo/ en desacuerdo/ totalmente en desacuerdo)
11. Tengo miedo a que me roben el vehículo. (Totalmente de acuerdo/ de acuerdo/ ni acuerdo ni en desacuerdo/ en desacuerdo/ totalmente en desacuerdo)
12. Tengo miedo a convertirme en víctima de un robo en interior de vehículo. (Totalmente de acuerdo/ de acuerdo/ ni acuerdo ni en desacuerdo/ en desacuerdo/ totalmente en desacuerdo)
13. ¿Qué probabilidad cree usted que tiene en convertirse en víctima de un homicidio o asesinato? (1=nada probable 5=muy probable)
14. ¿Qué probabilidad cree usted que tiene en convertirse en víctima de un delito contra la libertad sexual (violación o agresión sexual)? (1=nada probable 5=muy probable)
15. ¿Qué probabilidad cree usted que tiene en convertirse en víctima de un delito de un robo con violencia? (1=nada probable 5=muy probable)
16. ¿Qué probabilidad cree usted que tiene en convertirse en víctima de un delito de hurto? (1=nada probable 5=muy probable)
17. ¿Qué probabilidad cree usted que tiene en convertirse en víctima de un robo en su vivienda? (1=nada probable 5=muy probable)
18. ¿Qué probabilidad cree usted que tiene de que le roben el vehículo? (1=nada probable 5=muy probable)
19. ¿Qué probabilidad cree usted que tiene de que le roben en el interior de su vehículo? (1=nada probable 5=muy probable)
20. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con homicidios o asesinatos? ? (1=nada frecuente 5=muy frecuente)
21. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con agresiones sexuales o violaciones? (1=nada frecuente 5=muy frecuente)
22. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos con violencia? (1=nada frecuente 5=muy frecuente)
23. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos o hurtos ? (1=nada frecuente 5=muy frecuente)

24. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos en interior de viviendas ? (1=nada frecuente 5=muy frecuente)

25. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos de vehículos ? (1=nada frecuente 5=muy frecuente)

26. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos en el interior de vehículos ? (1=nada frecuente 5=muy frecuente)

27. ¿Cuál cree que es delito que predomina en este momento en la ciudad de Murcia? Elija uno de los siguientes:

- Homicidio y asesinato
- Lesiones
- Secuestro
- Delitos contra la libertad sexual (violaciones y abusos sexuales)
- Robos con violencia
- Robos en establecimientos
- Robos en domicilios
- Hurtos
- Robos de vehículos

28. De los delitos cometidos en su ciudad durante los dos últimos años ¿Cuál es el que más recuerda? (en abierto).

29. Usted cree que la principal causa del delito es

- Aumento del consumo de drogas
- Aumento de la pobreza
- Aumento pobreza y consumo de drogas
- Concentración de la pobreza en un mismo punto de la ciudad
- Las penas no son lo suficientemente duras
- Sensación de impunidad
- La falta de educación
- La decencia moral
- Todas las anteriores
- Otras
- NS/NR